

140473



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer certificado de adición por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" número 130.722 expedida en 30 de Mayo de 1933 por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO EXPLOSIVO" (décimo grupo, clase 91), a favor de la R.S. TRINOLITA, S. L., entidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa) calle Macharia s/n.

=====

En la patente principal tratamos de una materia explosiva que hoy se conoce en el mercado bajo la denominación de "Trinolita", cuyos compuestos son una mezcla de clorato de sosa, binitrotolueno, parafina sólida, aceite de ricino y alquitrán, en determinada proporción, según se hace constar en la memoria descriptiva de dicha patente principal.

El objeto de la presente adición se relaciona asimismo con la elaboración de un producto similar al primero, conocido en el mercado bajo la denominación "Trinolita G.P. nº 1", con la particularidad de que este derivado posee una gran potencia rompedora, estando indicado el empleo de dicho producto en el arranque de rocas y minerales extremadamente duros, tales como el granito, cuarzo, piritas y otros parecidos.

Los ingredientes de la "Trinolita G.P. nº 1" son: el nitrato amónico ( $\text{NH}_4\text{NO}_3$ ), trinitrometilbenceno ( $\text{C}_7\text{H}_5\text{N}_3\text{O}_6$ ), clora-



to sódico ( $\text{Na ClO}_3$ ), binitrotoluol ( $\text{C}_7\text{H}_6\text{N}_2\text{O}_4$ ) y silico aluminium, producto este último que denominaremos con el nombre comercial de "seamita".

Dichos componentes, finamente pulverizados, se mezclan en recipientes especiales forrados de plomo; se hace pasar la mezcla por tamices apropiados hasta conseguir una pasta viscosa y homogénea, y se cargan los cartuchos en cilindros de papel parafinado o impermeabilizado. El procedimiento para estas operaciones es el mismo descrito en la memoria de la patente principal.

La composición cuantitativa de la mezcla para la "Trinolitita G.P. nº 1), es la siguiente:

	Nitrato amónico	( $\text{NH}_4\text{NO}_3$ )	.....	69 %
	Trinitrometilbenceno	( $\text{C}_7\text{H}_5\text{N}_3\text{O}_6$ )	.....	13 %
30	Clorato sódico	( $\text{Na ClO}_3$ )	.....	8 %
	Binitrotoluol	( $\text{C}_7\text{H}_6\text{N}_2\text{O}_4$ )	.....	5 %
	Silico-Aluminium (seamita)		.....	7 %

Descrita la fabricación de la "Trinolitita G.P. nº 1", cuyo procedimiento es inventiva de Don Ricardo Navas, se declara nuevo y de propia invención del citado señor, con la siguiente

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n

1.- Procedimiento de fabricación de un nuevo explosivo caracterizado porque comprende la mezcla de los productos siguientes, y en la proporción que a continuación se detalla:

	Nitrato amónico, $\text{NH}_4\text{NO}_3$	.....	69 %
	Trinitrometilbenceno, $\text{C}_7\text{H}_5\text{N}_3\text{O}_6$	.....	13 %
	Clorato sódico, $\text{Na ClO}_3$	.....	8 %
	Binitrotoluol, $\text{C}_7\text{H}_6\text{N}_2\text{O}_4$	.....	3 %
45	Silico-Aluminium, (Seamita)	.....	7 %



El primer certificado de adición a la patente principal nº 130.722, expedida en 30 de Mayo de 1933 por "Procedimiento de fabricación de un nuevo explosivo" (décimo grupo, clase 91), que se solicita para España y sus dominios, deberá recaer por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Madrid, 5 de Diciembre de 1935.

pp: Trinolita, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Trinolita", written in a cursive style.